	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

TÉRMINOS DE REFERENCIA – ANÁLISIS SENSORIAL CACAO

1.- Información general:

OBJETO A CONTRATAR	Identificar características organolépticas de muestras de cacao de territorios intervenidos por el programa rutas PDET, mediante el análisis de perfiles sensoriales.
NOMBRE DEL PROYECTO	Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.60 cuyo objeto es la concesión de una subvención para financiar <i>“la implementación de Rutas PDET en el mejoramiento de la infraestructura vial vinculada a las cadenas productivas láctea y cacaofera en los departamentos de Caquetá, Putumayo y Nariño (Tumaco)”</i> .
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tiempo estimado tres (3) meses, a partir de la fecha de aprobación de las garantías,
PRESUPUESTO DISPONIBLE	Hasta CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$477.000.000)
RESULTADO Y/O ACTIVIDAD Y/O RUBRO PRESUPUESTAL	6.2.12.1 Facilidad de Asistencia Técnica Jurídicos
INVITACIÓN DIRIGIDA A	PERSONAS JURÍDICAS que cuenten con experiencia en análisis sensorial de cacao.

1.1- Calendario indicativo:

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de publicación	Lunes, veintidós (22) de julio de 2024
Fecha límite para la recepción de propuestas	Lunes, veintinueve (29) de julio de 2024, hasta las 23:59 horas
Evaluación de las propuestas	A partir del martes, treinta (30) de julio de 2024

Nota: Dentro del proceso de evaluación se podrán solicitar aclaraciones tanto a las **propuestas (técnica como económica)**, esto no significará ni será entendido como un cambio a la documentación recibida.

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

2.- Descripción de la necesidad

LA UNIÓN EUROPEA representada por la Comisión Europea y la RED ADELCO suscribieron el Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.60 que entró en vigor el día 17 de julio de 2020 e inició aplicación de la acción el día 18 de julio de 2020, y cuyo objeto es financiar “la implementación de Rutas PDET en el mejoramiento de la infraestructura vial vinculada a las cadenas productivas láctea y cacaotera en los departamentos de Caquetá, Putumayo y Nariño (Tumaco)”.

RED ADELCO hará las veces de entidad contratante en todos los procesos de Asistencia Técnica que se presenten a través de la Facilidad Técnica y su coordinación, establecidos en el Programa Rutas PDET.

Ante la necesidad de la Red ADELCO de realizar la contratación requerida, resulta imprescindible adelantar la correspondiente selección tendiente a garantizar un adecuado proceso y así cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de las metas del proyecto. Por consiguiente, tal y como lo establece el Procedimiento para Gestión de Adquisiciones de la Red ADELCO, al tratarse de una contratación por un monto mayor a 250 SMMLV, se realizará el proceso según lo establecido para el rango **IV**.

3.-Especificaciones del servicio a contratar:

Durante la ejecución del contrato, se debe realizar la identificación de las características organolépticas de muestras de cacao de territorios intervenidos por el programa rutas PDET, mediante el análisis de perfiles sensoriales.

3.1 Metodología y Normatividad.

El proponente deberá, presentar una propuesta de acuerdo a su experiencia incluyendo una metodología de trabajo con las herramientas, personal y métodos adecuados para planificar y alcanzar los objetivos de la **CONSULTORÍA**, teniendo como referencia el plazo estimado de ejecución.

Esta consultoría deberá regirse dentro del marco de las especificaciones plasmadas en la normatividad técnica colombiana, y demás normas concordantes.

3.2- Productos y/o Entregables y actividades.

A continuación, se relacionan las actividades a desarrollar y los productos a entregar:

ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Concertación y validación de Plan de trabajo	P1. Plan de trabajo Validado que detalle el cronograma para ejecución de las actividades, incluye los días asignados a la Asistencia Técnica.
Establecimiento de una metodología para la toma y pre alistamiento de muestras de cacao para análisis de perfil sensorial	P2. Documento metodológico para la toma y prealistamiento de muestras de cacao para el análisis de perfil sensorial.

<p>Sesiones de capacitación sobre la toma y prelistamiento de muestras de cacao para el análisis sensorial.</p>	<p>P3. Listado de asistencia a dos sesiones de capacitación sobre la toma y prelistamiento de muestras de cacao para el análisis sensorial. Núcleos de formación (1) Putumayo, (1) Tumaco, con agentes de compras de las organizaciones de productores.</p>
<p>Evaluación sensorial de 100 muestras colectadas en los departamentos de Putumayo y Tumaco.</p>	<p>P4. Formato de evaluación sensorial (.xls) de 100 muestras colectadas en los departamentos de Putumayo y Tumaco - Nariño. P5. Informe de evaluación sensorial (.pdf) de 100 muestras analizadas.</p>
<p>Visitas de campo a 20 fincas y 10 centros de beneficio/acopio de cacao para identificar posibles puntos críticos en la gestión de calidad del grano de cacao, en el departamento de Putumayo y municipio de Tumaco.</p>	<p>P6. Informe (pdf*) de visita de campo a 20 fincas y 10 centros de beneficio/acopio de cacao con la identificación de posibles puntos críticos en la gestión de calidad del grano de cacao y relacionar los perfiles sensoriales con características físico-químicas y de calidad del cacao, para establecer vínculos entre atributos sensoriales y composición</p>
<p>Recomendaciones de manejo agronómico y de poscosecha que posibiliten mejorar las características organolépticas evaluadas.</p>	<p>P7. Documento técnico científico (*pdf) con las recomendaciones de manejo agronómico y de poscosecha que posibiliten mejorar las características organolépticas evaluadas, así como la realización de una o varias actividades para la socialización de los resultados y recomendaciones a las fincas y/o centros de acopio participantes en el cual se entregue de manera física los resultados/recomendaciones (informe/folleto, etc) P8. Summary Sheet hoja de reporte, informe final.</p>
<p>Desarrollar jornadas de retorno de conocimiento en las que se socialicen los resultados con las comunidades y los espacios de discusión habilitados como el comité departamental cacaotero o la APPC de cacao.</p>	<p>P9. Informe que de cuenta del retorno de conocimiento</p>

Estas actividades se llevarán a cabo en los municipios de Orito, Mocoa, Puerto Guzmán, Villa Garzón, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Asís y Puerto Caicedo en el Departamento del Putumayo y el municipio de Tumaco en el Departamento de Nariño.

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

3.3- Valor y Forma de Pago.

El monto asignado para esta contratación es de hasta **CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$477.000.000)**, incluidos todos los costos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual (ejemplo: pólizas, transporte de cualquier índole, alojamiento, alimentación, eventos, material pedagógico, otros)

La Red ADELCO pagará al contratista el valor de este contrato de la siguiente manera, previa aprobación por parte del supervisor; acompañado de los documentos solicitados en el check list del área de gestión financiera.

PAGO	PORCENTAJE	PRODUCTOS
1	30% Previo recibo a satisfacción de los productos acordados	P1 y P2
2	30% Previo recibo a satisfacción de los productos acordados	P3, P4 y P5
3	40% Previo recibo a satisfacción de los productos acordados	P6, P7, P8 y P9

Este valor se fija sin IVA e Impuesto al consumo, teniendo en cuenta que es financiado con recursos de Cooperación Internacional y cuenta con **CERTIFICADO DE UTILIDAD COMÚN** expedido por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia.

NOTA: Los proponentes deben tener en cuenta que la propuesta económica no debe exceder el presupuesto asignado.

PARÁGRAFO 1: Los pagos se encuentran estimados de acuerdo a los entregables y/o productos debidamente aprobados por el supervisor del contrato, por lo tanto, el cronograma de actividades que presente el proponente debe de estar en congruencia con los productos solicitados relacionados anteriormente. No obstante, el monto de los pagos podrá ser ajustado.

PARÁGRAFO 2: El lugar de entrega de los productos será digital al correo electrónico del supervisor que se determine y/o en caso de requerirse entrega en físico, esta será en la oficina de la Red Adelco en Bogotá D.C.

4.- Propuesta

El proponente deberá presentar una propuesta digitalizada que contenga lo siguiente:

1. Carta de Presentación (**Anexo No.1**).
2. Requisitos habilitantes.
3. Propuesta técnica (**Anexo No.2**). que contenga lo siguiente:

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

- Plan de trabajo general que incluya cronograma de actividades de la consultoría indicando la metodología a implementar.
- Equipo de trabajo, indicando información de contacto, estudios realizados, experiencia profesional, la responsabilidad en la actividad. **Las hojas de vida, deberán contener los soportes** de la información relacionada.

4. Propuesta económica (**Anexo No.3**).

Nota: Cualquier costo adicional considerado por el proponente en su propuesta, será asumido por el mismo.

4.1-Validez de la Propuesta:

La propuesta deberá tener una validez de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de radicación. Con la radicación de la propuesta, el proponente declara que la información contenida en la propuesta y sus anexos son auténticos, veraz y confiable. En consecuencia, en el evento en que la Red ADELCO evidencie cualquier modificación o inconsistencia respecto de la información suministrada, se constituirá en causal de rechazo.

Nota: Si se presentare diferencia en la propuesta económica entre cifras consignadas en letra y número, se tomará la cifra consignada en letras.

4.2.- Rechazo de Propuestas:

Habrá lugar a eliminación o rechazo de propuestas en los siguientes casos:

- a) Cuando el proponente se encuentre inhabilitado o sancionado por parte de alguno de los entes de control (procuraduría, contraloría u otro).
- b) Cuando durante el proceso de validación, se identifique que alguno de los documentos allegados ha sido falsificado en parte o en su totalidad.
- c) Cuando no se subsane en el tiempo indicado la presentación de los documentos solicitados en cuando fuere el caso.
- d) Cuando no incluya todo lo requerido en los términos de referencia y no pueda ser subsanado.
- e) Cuando la propuesta técnica incumpla los requerimientos establecidos en estos términos.
- f) Cuando la propuesta se presente en forma parcial o extemporánea o se envíe por otro medio distinto al indicado en este documento.
- g) Cuando la Red ADELCO verifique inconsistencias en la información o documentación suministrada.
- h) Cuando se considere que existe conflicto de intereses.

4.3.- Información para la Radicación de las Propuestas:

El proponente deberá entregar la propuesta en forma virtual enviándola a través del correo electrónico adquisiciones.red@redadelco.org, indicando en el asunto del correo: “**ASISTENCIA TÉCNICA ANÁLISIS SENSORIAL CACAO**” o radicándola en sobre sellado en la oficina de la Red Adelco ubicada en Bogotá en la Calle 52A No. 9 -86 piso 5 Chapinero.

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

La propuesta y toda la documentación anexa, deberá estar **escrita en español**, idioma oficial de la república de Colombia y deberá presentarse en medio magnético preferiblemente de la siguiente forma:

- a) Carta de presentación Anexo 1 y documentos habilitantes.
- b) Anexo 2 y 3 con lo indicado.

No se permitirá el retiro de documentos que componen la propuesta durante el proceso de evaluación, ni después de su finalización. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual luego de presentada, no podrá retractarse del contenido de su propuesta, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación. El/la proponente deberá informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares de los sitios de los trabajos y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución de los mismos y sus costos, tales como permisos, impuestos y licencias que deberán obtenerse y pagarse, el cumplimiento de leyes y reglamentos que deban cumplirse.

Nota: la Red ADELCO dará por desestimadas las propuestas que se alleguen direcciones físicas o de correos electrónicos diferentes a las relacionadas en el presente documento y que sean remitidas fuera del plazo correspondiente o que no especifiquen el asunto en el correo.

5.- Documentos Habilitantes:

Solo serán evaluadas las propuestas que superen la verificación de los siguientes requisitos:

5.1- Capacidad Jurídica

Solo serán evaluadas las propuestas que superen la verificación de los siguientes requisitos **PERSONA JURÍDICA:**

<i>Documentos a presentar</i>	<i>Subsanable</i>	<i>No subsanable</i>
a) Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal (Anexo No.1)		X
b) Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, emitido por la Cámara de Comercio de su domicilio con una expedición no mayor a noventa (90) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto social y/o actividades deberá estar acorde con el objeto de la presente convocatoria. En caso de existir modificaciones sustanciales durante el último mes, el certificado no debe tener más de treinta (30) días de expedición. Se debe acreditar su constitución con una vigencia mínima de seis (6) años.	X	
c) Si aplica, autorización otorgada por el órgano societario competente o junta directiva en la cual haya sido facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de resultar adjudicatario, cuando el representante legal se encuentre limitado para la suscripción del contrato.	X	

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

<i>Documentos a presentar</i>	Subsanable	No subsanable
d) Copia del documento de identificación del Representante Legal. Por ambas caras, documento legible.	X	
e) Certificado donde conste que se encuentra al día con el pago al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales mediante certificación expedida por el revisor fiscal y el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta central de contadores) o por el Representante Legal, según sea el caso.	X	
f) Registro Único Tributario RUT con fecha de generación del año 2023 que contenga las actividades económicas acordes al objeto de la presente convocatoria.		X
g) Estados financieros comparativos 2022 – 2023 con corte a diciembre 31 de 2023 bajo NIIF con sus correspondientes notas, firmado por Contador y/o Revisor Fiscal cuando aplique.		X
h) Mínimo tres (3) certificaciones y/o actas de liquidación, y/o actas de terminación, y/o contratos, que acrediten experiencia de trabajo con organizaciones de cooperación internacional, cuya sumatoria tenga como resultado mínimo 50% del valor oficial de la presente convocatoria.		X

5.2- Capacidad Financiera:

Basado en los estados financieros allegados se realizará el cálculo de los indicadores financieros, los cuales son considerados criterios habilitantes, por ende, si no se cumplen las condiciones descritas, la propuesta no será evaluada. Se requiere que, los proponentes den cumplimiento a las dos (2) razones financieras:

INDICADOR	FÓRMULA	VALORES
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	>=1
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente – Pasivo Corriente	>30% del presupuesto del valor a contratar

6.- Evaluación

	PUNTOS
Evaluación técnica	Hasta 50 puntos
Evaluación económica	Hasta 30 puntos
Evaluación Valores Agregados	Hasta 20 puntos

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

6.1- Evaluación Técnica: Máximo cincuenta (50) Puntos.

Las propuestas que surtirán la fase de evaluación en calidad de preseleccionadas serán aquellas que den cumplimiento a los requisitos **HABILITANTES JURÍDICOS Y FINANCIEROS** establecidos en los presentes términos de referencia.

Para la evaluación de la propuesta, se tendrán en cuenta los siguientes criterios (acumulables) de evaluación técnica:

Criterio de Evaluación y Detalle		Puntaje por Criterio	Puntaje Máximo a Otorgar
Metodología de trabajo.	Comprensión de la necesidad: Documento Metodológico donde se identifique que el oferente demuestra un claro entendimiento del alcance general de los objetivos.	Hasta 10 puntos	20
	Razonabilidad: Deberá establecer una metodología clara (teniendo en cuenta recursos humanos, tecnológicos, otros) de las actividades que se van a ejecutar para garantizar una implementación eficiente y efectiva y cronograma de ejecución de actividades durante el tiempo estipulado.	Hasta 10 puntos	
Personal requerido y Experiencia.	Presentar las hojas de vida del personal requerido y los demás requisitos y/o documentos indicados anteriormente. Que cumplan con los perfiles (Formación académica y experiencia soportados) solicitados.	Hasta 20 puntos	20
Experiencia del Proponente Adicional	Experiencia de trabajo en estas zonas geográficas (Departamentos de Putumayo y Nariño) y en el sector de la cadena cacaotera demostrable mediante certificaciones y/o actas de terminación y/o liquidación de contratos de consultoría.	Hasta 10 puntos	10
TOTAL			50

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

6.1.1- Personal Requerido

El personal mínimo requerido debe residir en Colombia y los criterios de evaluación se discriminan a continuación:

Cargo	Formación Académica	Cantidad de Profesionales	Experiencia	Puntaje
Experto Senior	Profesional en áreas de ingeniería, ciencias biológicas, agrícolas, agroindustriales. Con maestría o doctorado relacionados directamente con el análisis de calidad de cacao, experto en procesos agronómicos y/o postcosecha asociados a la calidad de cacao.	1	Mínimo cinco (5) años de experiencia en programas y proyectos de investigación, asistencia técnica y/o extensión rural que evidencie la capacidad de elaborar documentos metodológicos, informes técnicos, documentos de planificación, estudios y diagnósticos de problemáticas asociadas a la sostenibilidad de cadenas de valor agrícola. Se valorará positivamente la experiencia específica en la cadena productiva de cacao y en relaciones con organizaciones de la sociedad civil e institucionalidad en Colombia. Experiencia en temas de evaluación sensorial de la calidad del cacao. Experiencia en manejo de programas informáticos (Internet, Excel, PowerPoint, Word, R) para facilitar la ejecución de las tareas.	Hasta 20 puntos
PUNTAJE TOTAL				20 puntos

Otras habilidades

- Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita.
- Habilidades de coordinación y gestión de múltiples procesos y productos.
- Capacidad de diálogo y facilitación de grupos de trabajo.
- Habilidades para trabajo con múltiples perfiles de profesionales en un ambiente multicultural.

Notas:

- Como requisito habilitante, para el personal requerido que se relacione en la propuesta; deberá adjuntarse la **hoja de vida con todos los soportes de formación y experiencia**, así como la carta de aceptación firmada por el profesional propuesto, de acuerdo al formato establecido, **Anexo No.4**.

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

- Si el perfil allegado no cumple, el proponente podrá subsanar, de acuerdo al requerimiento realizado por el comité evaluador. De no cumplir, se tendrá por desestimada la propuesta. La hoja de vida del personal que se presente dentro de la propuesta, deberá ser el mismo que ejecute la consultoría. En caso de ser necesario algún cambio, este deberá ser reemplazado por un profesional con el mismo perfil y experiencia exigida. **Con previa aprobación de la Red Adelco.**
- La experiencia del profesional, debe ser **demostrada** mediante certificaciones y/o actas de liquidación y/o actas de terminación. Soportes que deben indicar a parte de la información básica del contratante, preferiblemente el cargo y/o actividades, también los tiempos o periodos laborados y/o ejecutados o fechas de inicio y final, ya que la sumatoria de los tiempos debe ser igual o superior al tiempo solicitado.

El proponente deberá presentar dentro de la propuesta del **EQUIPO DE TRABAJO**:

- 1) Hoja de vida del profesional con los respectivos **soportes de formación y experiencia** (Fotocopia del documento de identidad, acreditación del título profesional (diploma y/o acta de grado), tarjeta profesional vigente cuando se requiera, acreditación del título de la especialización o maestría (en caso que lo tenga), certificaciones que acrediten la experiencia).
- 2) Carta de aceptación de inclusión en la propuesta. **(Anexo No.4)**.

6.2- Evaluación Propuesta Económica: Máximo treinta (30) Puntos.

La propuesta económica debe ser detallada teniendo en cuenta como mínimo por equipo de trabajo el transporte y la logística.

El valor de la propuesta no podrá superar el presupuesto disponible estimado para el proceso el cual equivale a la suma de hasta **CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$477.000.000)**.

Para la evaluación de la propuesta económica, se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje a asignar} = \frac{\text{Precio oferta económica más baja}}{\text{Precio de oferta evaluada}} \times 30 \text{ puntos}$$

6.3- Evaluación Valores Agregados: Máximo veinte (20) Puntos.

Se puntuará que la empresa consultora ofrezca valores o servicios agregados diferentes a los productos requeridos como: capacitaciones, talleres de formación, entre otros.

Se favorece aquellos proveedores que tengan por misionalidad objetivos sociales, ambientales y de desarrollo económico local y/o realicen acciones como:

- Emplear personas en situación de vulnerabilidad o apoyar programas de responsabilidad social.
- Que el servicio sea prestado por mujeres y/o mujeres rurales.
- Empresas que tengan certificado u operen sus actividades en las **ZOMAC** (Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado).
- Pertener al sector social.

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

- Promover economías populares.
- Promover el desarrollo económico local, el desarrollo territorial.
- Trabajar con comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas, raizales, víctimas del conflicto.
- Realizar prácticas de responsabilidad ambiental, entre otros.

Puntaje mínimo para adjudicar la contratación: **85 puntos**

6.4- Criterios de desempate:

Se entenderá que hay empate cuando existan dos o más propuestas cuyos puntajes finales sean iguales; situación que será dirimida teniéndose en cuenta el siguiente orden de criterios para la valoración y adjudicación:

- Un (1) punto adicional al proveedor que tenga mayor puntuación en valores agregados, sí tuvieran igual puntuación, se puntuará con mayor puntaje la oferta que sea más económica.

7.-Aspectos del contrato

7.1- Tipo de contrato: De conformidad con la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato a celebrar es **CONTRATO DE CONSULTORIA**.

7.2- Adjudicación:

Una vez surtido el proceso de evaluación que incluye la verificación documental, se procederá a la adjudicación del contrato al proponente que obtenga la mayor puntuación emitida por el comité de evaluación.


7.3- Firma y requisitos:

El proponente seleccionado deberá cumplir con los requerimientos del perfeccionamiento del contrato, constitución y aprobación de las garantías.

7.4-Garantías:

La firma consultora, deberá constituir a favor de la RED ADELCO las siguientes garantías:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición la misma.

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Calidad del servicio	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y un (01) año más, contados a partir de la expedición la misma.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal, debido al incumplimiento de obligaciones de carácter laboral y subcontratos de diferente modalidad ya sea civil o laboral.	Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más contados a partir de la terminación del Contrato.

7.5-Confidencialidad de la información:

El proponente seleccionado guardará absoluta confidencialidad sobre la información que se obtenga de la Red ADELCO, en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato. Por ningún motivo, podrá usar información para su propio beneficio o para el beneficio de terceros. La Red ADELCO no autoriza, bajo ninguna circunstancia el uso de información y/o documentos fruto de la presente contratación en espacios diferentes a los establecidos en el desarrollo contractual.

7.6-Solución de controversias

En aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, se hará a través del arreglo directo, en un término no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte, la existencia de una diferencia y la explique someramente. Si la controversia no puede ser resuelta en forma directa entre las partes, se deberá acudir obligatoriamente a los mecanismos de solución previstos en la Ley colombiana, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

7.7-Propiedad intelectual y derechos de autor

Todas las creaciones intelectuales entendidas como expresiones en lenguaje, planes, códigos o cualquier otra forma, originadas en razón del contrato será propiedad de la **Red ADELCO** como titulares de derechos patrimoniales. El proponente entiende y acepta que todo contenido, documento, modelo, diseño, presentación o cualquier otro método que conozca y/o al que tenga acceso en relación o con ocasión de la ejecución del contrato son de propiedad de la **Red ADELCO** y están amparados en lo pertinente, por toda la legislación vigente en materia de derechos de autor y propiedad intelectual.

7.8- Presupuesto final

El presupuesto final del contrato corresponderá al establecido en la propuesta adjudicada, incluidos todos los descuentos de ley. En los presentes términos se describen las bases técnicas, económicas, legales y contractuales que el proponente debe tener en cuenta para elaborar y presentar la propuesta.

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

7.9-Regimen Legal

El contrato se registrará en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y/o modifican.

8.-Otros aspectos

8.1-Facultad discrecional de terminación anticipada:

El proceso podrá ser terminado cuando no se presenten propuestas o cuando ninguna de las propuestas se ajuste a los requerimientos administrativos, técnicos o presupuestales estipulados en los términos de referencia.

8.2- Aclaraciones a los TDR

Si algún proponente encuentra una inconsistencia, error u omisión en los documentos del presente proceso de selección o requiere una aclaración sobre los mismos, podrá solicitarlo mediante comunicación escrita dirigida a adquisiciones.red@redadelco.org. Dichas solicitudes deberán presentarse dentro del plazo establecido en el calendario indicativo.

8.3- Declaración del proponente

La presentación de la propuesta constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias por parte de la **Red ADELCO**, sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que estas bases son completas, compatibles y adecuadas. Que está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto de la presente y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de su propuesta.

9. Listado de Anexos

Anexo No.1- Carta de Presentación de la Propuesta.

Anexo No.2- Propuesta Técnica.

Anexo No.3 - Propuesta Económica.

Anexo No.4- Manifestación de aceptación de participación.

ANEXO NO. 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(En una hoja independiente y firmada en original- máximo 2 hojas)

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – REDADELCO

ASUNTO: Presentación de la propuesta del objeto

OBJETO: XXX.

Señores RED ADELCO

Por medio de la presente se hace entrega de la propuesta respectiva, de acuerdo con indicado en los términos de referencia de la convocatoria para: "XX XXX".

Por lo anterior, se presenta esta propuesta a título individual y como proponente declaro que:

- 1. Presento una única propuesta para esta referencia de invitación.
- 2. La información que se presenta es veraz.
- 3. No he incumplido obligaciones en lo referente al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social, de conformidad a lo establecido en el país de origen o en el país donde se ejecutará el contrato.
- 4. No tengo procesos por conductas ilícitas, fraude, corrupción, participación en una organización delictiva, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, trabajo infantil u otras formas de trata de seres humanos.
- 5. Doy fe que el perfil técnico profesional presentado y la experiencia acredita al cumplimiento del objeto de los términos de referencia y es información veraz.
- 6. Manifiesto que ni la persona jurídica, ni el representante legal, se encuentran incurso en ninguna de las causas de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones establecidas en la Constitución Política y normas generales, para contratar con la Red Adelco.

Se acepta que, en el caso de que no responda en plazo y a partir de la fecha de recepción de la carta en que se notifica la adjudicación, o si la información suministrada resultara ser falsa, la adjudicación podrá considerarse nula.

Atentamente,

Firma Representante Legal _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

ANEXO No. 2: PROPUESTA TÉCNICA

Objeto de la invitación

Proponente

Identificación

Dirección

Ciudad/País

Correo electrónico:

Persona de contacto para esta referencia de invitación

Correo electrónico de la persona de contacto para esta referencia de invitación

Metodología de intervención y de ejecución:

Esbozo del planteamiento propuesto para la ejecución del contrato.

Plan de entrega:

Relación de los tiempos de ejecución.

Riesgos:

En la ejecución de la propuesta, ¿cuáles serían los principales riesgos asociados que pueden afectar el desarrollo de las actividades? ¿Cómo se plantea su mitigación?

Calendario, (teniendo en cuenta el tiempo de entrega):

Identificación y calendario de los principales hitos en la ejecución del contrato.

NOTA: Agregar lo solicitado para metodología.

Firma Representante Legal _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

ANEXO No.3: PROPUESTA ECONÓMICA

<<Membrete del proponente>>

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO

ASUNTO: Presentación de la propuesta del objeto

OBJETO:

“XX
XXXXXXXXXX”

<<Razón social del proponente>>

(Nombre del proponente) de acuerdo con la invitación, presento propuesta económica para _____ (objeto del presente proceso de selección) vigente por el término de XXXXXXXX y, en caso que sea aceptada por la **RED ADELCO**, nos comprometemos ejecutar perfeccionar la contratación de los siguientes elementos, con las respectivas especificaciones técnicas y económicas:

Indicar lo solicitado para la propuesta económica.

*Cualquier costo adicional en el que se incurra para el cumplimiento de los objetivos del contrato, será asumido por el proponente

Compromiso: En caso de ser aceptada mi oferta me comprometo irrevocablemente a ejecutar el contrato adjudicado y a mantener los precios propuestos por la duración de la cobertura de la póliza.

Atentamente,

Firma Representante Legal _____
Nombre del Representante Legal _____
C. C. No. _____ de _____

ANEXO No 4- MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN.

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO

Ciudad

REFERENCIA: Manifestación de aceptación de participación en el proceso de presentación de propuestas para el proceso de **CONTRATACIÓN** **PARA:**
XX
XX.

Yo _____ (*indicar nombre de la persona que está manifestando el interés*)
actuando _____ en nombre propio, identificado como aparece junto a mi
firma, manifiesto interés y aceptación de participar en la convocatoria de la referencia, en el cargo de _
.

Cordialmente,

Firma de la persona natural que manifieste interés

Nombre del Profesional: _____

C C No. _____ De _____